

BOLETÍN INFORMATIVO 27 de octubre de 2023

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Congreso de Sonora busca endurecer medidas contra agresores de mujeres.

Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx/Organizacion/Nota?id=3785>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Necesarias, acciones legislativas para garantizar derechos humanos y políticos de personas con discapacidad. Al inaugurar el foro “Inclusión política de las personas con discapacidad”, aseguró la senadora Nestora Salgado García reconoció que aún falta mucho por hacer, “porque hace falta que estas leyes se implementen y sean efectivas en la vida cotidiana de las personas”.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/7287-necesarias-acciones-legislativas-para-garantizar-derechos-humanos-y-politicos-de-personas-con-discapacidad>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Senado avala reformas para fortalecer Fondo de Estabilización de Ingresos Presupuestarios. El documento se devolvió a la Cámara de Diputados.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/7273-senado-avala-reformas-para-fortalecer-fondo-de-estabilizacion-de-ingresos-presupuestarios>

- **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

Poder Judicial de la Federación explica solicitud de presupuesto a diputados.

Fuente: <https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7582>

- **PROPONEN ESTABILIDAD LABORAL POR 2 AÑOS PARA MUJERES EN LACTANCIA**

Las comisiones unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Estudios Legislativos Segunda aprobaron un proyecto para que se respete, proteja, promueva y garantice el derecho a la estabilidad en el empleo de todas las mujeres en periodo de lactancia y de lactancia extendida. De acuerdo con el dictamen, que avalaron estos órganos legislativos que presiden los senadores Napoleón Gómez Urrutia y Rafael Espino de la Peña, respectivamente, estas personas solo podrán ser removidas o cesadas como consecuencia de una causa justa. **El proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del artículo 123 Constitucional, y de la Ley Federal del Trabajo, fue aprobado con 20 votos a favor y una abstención.**

Fuente: <https://cimacnoticias.com.mx/2023/10/26/proponen-estabilidad-laboral-por-2-anos-para-mujeres-en-lactancia/#gsc.tab=0>

- **RATIFICA TEPJF ACUERDO DE INE QUE PROHÍBE A SERVIDORES PÚBLICOS SER FUNCIONARIOS DE CASILLA EN 2024**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la federación (TEPJF) confirmó el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) que prohíbe que funcionarios públicos intervengan en cualquier nivel o manera en las elecciones presidenciales de 2024. **Por mayoría de cinco votos, los magistrados de la sala superior rechazaron la impugnación hecha por Morena y respaldaron el acuerdo emitido por el Consejo General del INE.**

Fuente: <https://www.proceso.com.mx/nacional/politica/2023/10/25/ratifica-tepf-f-acuerdo-de-ine-que-prohibe-servidores-publicos-ser-funcionarios-de-casilla-en-2024-317378.html>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei